

II

Bellezas de Asturias

A LA ACADEMIA

DESIGNADO por nuestro Director para informar acerca de la obra titulada *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, cuyo autor, don Aurelio de Llano, solicita que el Gobierno de Su Majestad le adquiriera ejemplares para las Bibliotecas públicas, tengo el honor de proponer a la Academia el siguiente proyecto de informe:

Don Aurelio de Llano es delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Asturias, y asturiano de nacimiento. Enamorado de su región, desea que todo el mundo la conozca, y para ello la ha recorrido toda, a pie gran parte de ella, y en un tomo de 543 páginas en cuarto mayor nos describe, en claro y ameno estilo, las bellezas naturales y artísticas que en la misma pueden admirarse, poniendo de relieve en descripciones muy circunstanciadas y fotograbados con que las acompaña la sublimidad de algunas de ellas, de manera tal, que mientras lee uno su descripción y contempla los fotograbados, siente la tentación de tomar un automóvil e irse a contemplar con los ojos del cuerpo lo que en el libro descubre con los ojos del alma.

Conforme con el título de la obra, comienza la descripción de la provincia en el puente del Deva, y, por distintos itinerarios, nos lleva a través de las distintas poblaciones de la región hasta Vegadeo, donde la termina. Durante el trayecto, y como nos dice en el prólogo, nos hace admirar las ingentes montañas de lagos poéticos y bosques rumorosos que en él se encuentran; nos describe las breñas y majadas; los alegres valles y aldeas; la costa, formada por 230 kilómetros de abruptos cantiles, magníficos puertos, estuarios y playas; las cavernas decoradas por los artistas trogloditas, que en lejanísimos tiempos las habitaron; los monumentos funerarios de los tiempos neolíticos; las ruinas de poblaciones de los últimos tiempos de la prehistoria y los monumentos arquitectónicos y artísticos de la región, con las extrañas costumbres y supersticiones que se conservan en algunos lugares.

La obra, a juicio del Académico que suscribe, es digna no sólo de que se declare de mérito relevante para que el Gobierno de Su Majestad adquiriera ejemplares de la misma con destino a las Bibliotecas públicas, sino de que se hagan nuevas ediciones de ella y sea conocida por el mayor número posible de lectores, muchos de los cuales sentirán, sin duda, el estímulo de visitar la región en ella descrita.

Al final de la obra pone el autor un glosario de las voces regionales que emplea en sus descripciones; nótese en él la falta de algunas usadas en el texto, y que, por no ser castellanas y no estar en el Diccionario de la Academia, debieran figurar en aquél. Son éstas, entre otras, *costazu*, *bellar* y *trimo* (pág. 42); *piétana* (página 57); *orbayu* y *orbayar* (pág. 74); *sobordar* (pági-

na 243); *alevin* (pág. 300); *ganzo* (pág. 441); *plegancia* (página 452). También sería bueno que al hacer nueva edición corrigiera el vulgarismo *a por* (págs. 122 y 301) y el galicismo *avalancha*, que se le escapó en la página 38.

Tal es el informe del que suscribe. La Academia decidirá.

Madrid, a 13 de octubre de 1929.

JOSÉ ALEMANY.

Aprobado por la Academia en sesión de 25 de octubre.